

La Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al



Concurso *InnovaUNAM*

para la Enseñanza y el Aprendizaje de Contenidos Curriculares Prácticos en Ciencias y Humanidades a Distancia

Participan:

¿Quiénes?

Equipos conformados por alumnos (as), académicos (as) y/o egresados de la comunidad universitaria.

¿Cómo?

Presentando propuestas que contribuyan a atender la formación a distancia de los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio de la UNAM, en los niveles educativos de bachillerato y licenciatura en las cuatro áreas del conocimiento. Por ejemplo:



- Prácticas de laboratorio
- Interpretación musical o coral
- Representación teatral
- Dibujo y producción artística
- Prácticas deportivas
- Realización de intervenciones quirúrgicas o la atención a pacientes o usuarios
- Entre otras...



¿Cuándo?

El registro estará abierto del

22 de marzo al 22 de abril de 2021

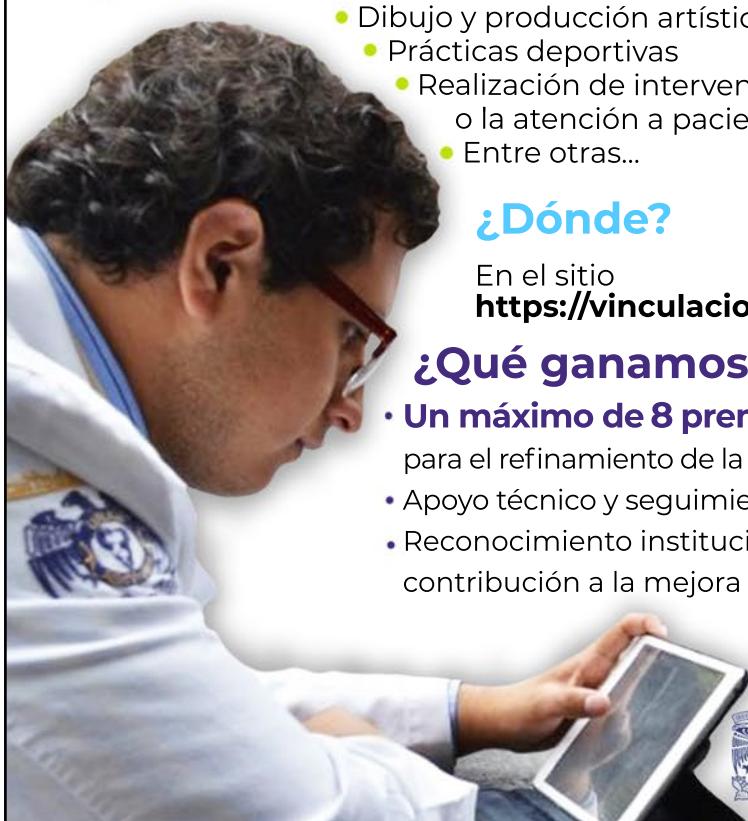
¿Dónde?

En el sitio

<https://vinculacion.unam.mx/practica-a-distancia>

¿Qué ganamos?

- **Un máximo de 8 premios de hasta \$500,000 pesos cada uno** para el refinamiento de la propuesta y la realización de la prueba.
- Apoyo técnico y seguimiento para acceso a la infraestructura universitaria.
- Reconocimiento institucional como ganador de la solución y su contribución a la mejora educativa en la UNAM.





BECAS PARA ALUMNOS DEPORTISTAS DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de las Secretarías General y de Desarrollo Institucional, con recursos obtenidos por el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU), la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), convocan a los(as) alumnos(as) deportistas universitarios(as), a participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM para el periodo 2021-2.

BASES

Los(as) interesados(as) en participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) deberán cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

- a) Ser mexicano(a).
- b) Ser alumno(a) inscrito y vigente de la UNAM, deportista e **integrante de un equipo representativo de la Universidad Nacional Autónoma de México**.
- c) Tener promedio general mínimo de 7.5
- d) Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP), una cuenta de correo electrónico y número celular vigente.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- a) Ingresar en deporte.unam.mx al Portal de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos. Leer los Lineamientos del Programa, ingresar correo electrónico y contraseña de la cuenta de RedPuma. Validar que la información desplegada sea correcta (en su caso actualizar datos personales). Una vez concluida la verificación de datos personales, se podrá descargar del Sistema la Carta de Aceptación de los Lineamientos y la Carta de Postulación, misma que deberá enviar el entrenador en jefe del equipo representativo de la disciplina en la que participe el postulante. Posteriormente, el interesado(a) deberá entrar al portal de Becas en deporte.unam.mx, llenar el formulario del Currículum Deportivo habilitado en la página y subir al Sistema los siguientes documentos escaneados:
 - Copia de la Carta de Postulación.
 - Aceptación de los Lineamientos del Programa debidamente suscrita.
 - Comprobante de inscripción o tira de materias.

Concluido el procedimiento se recibirá por correo electrónico el comprobante con fotografía, mismo que deberá imprimir y conservar como acuse de recibo.

b) El periodo de recepción de solicitudes será a partir de las 09:00 horas del lunes 8 de marzo de 2021 y hasta las 23:59 horas del viernes 19 de marzo del mismo año (hora de la Ciudad de México). Este periodo es improrrogable.

c) El Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarios el lunes 12 de abril de 2021, a través del Sistema de Consulta de Resultados.

d) El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en la página electrónica de la DGDU, deporte.unam.mx, y en la página electrónica de la DGOAE, en el portal del becario www.becarios.unam.mx.

e) Posterior a la publicación de resultados, los alumnos que resulten beneficiarios deberán ingresar al sistema INTEGRA de la DGOAE del **12 al 16 de abril de 2021** en el siguiente enlace: www.integra.unam.mx con el propósito de realizar la solicitud para el pago de la beca. Deberán llenar la solicitud en el Sistema INTEGRA, poniendo particular atención al llenado de los siguientes datos (correctos y actualizados): **NÚMERO DE CELULAR** y **CORREO ELECTRÓNICO** (el cual no debe empezar con número o carácter especial). Lo anterior, es indispensable para generar los medios de pago para la beca. En caso de que no realicen el trámite en mención o no proporcionen los datos correctos, la beca será cancelada.



BECAS PARA ALUMNOS DEPORTISTAS DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA UNAM

BENEFICIARIOS

- a) Es obligación de los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) del Programa, realizar los siguientes trámites ante la DGOAE:
- Los(as) alumnos(as) que resulten beneficiarios que sean mayores de edad deberán contar con credencial del INE como identificación oficial. Los alumnos(as) menores de edad deberán contar con la credencial de la UNAM vigente.
 - Realizar todos los pasos necesarios que la DGOAE indique para la obtención del pago.
 - Es causa de incumplimiento, que los(as) beneficiarios(as) no atiendan el procedimiento indicado para acceder a su medio de pago. Dicho procedimiento se les hará llegar al correo electrónico registrado en la solicitud y en la sección de "Mensajes" de INTEGRA.
- b) Los(as) alumnos(as) que resulten beneficiados(as) deberán ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte Universitario, a través del correo apoyoalestudiante@deporte.unam.mx, donde se les informará sobre los apoyos académicos y servicios que se ofrecen a los alumnos deportistas de equipos representativos de la UNAM. Asimismo, la DGDU realizará el seguimiento del desempeño deportivo y académico de los beneficiarios(as); en caso de ser necesario, se les apoyará con la gestión de tutorías para mejorar su desempeño escolar.
- c) Los(as) alumnos(as) seleccionados(as) deberán comprometerse a aprobar los créditos del semestre o año que correspondan, mejorar su promedio académico y mantener la representación institucional deportiva.

PROCESO DE ASIGNACIÓN

La asignación de la Beca se fundamentará en el reporte que proporcione la Dirección General del Deporte Universitario, con el propósito de verificar la información asentada en las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria. La DGDU realizará un proceso de seguimiento y verificación de los documentos comprobatorios a los(as) alumnos(as) seleccionados(as). En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el(la) alumno(a), y/o cuando el becario cause baja temporal o sea suspendido del equipo representativo de la disciplina que practica y/o de la Universidad, la Beca será cancelada.

Los criterios de selección que tomará en cuenta el Comité para la asignación de la Beca son los siguientes:

- I. Ser alumno(a) vigente de la UNAM;
- II. Tener avance académico y un promedio mínimo de 7.5;
- III. Pertener a un equipo representativo de la UNAM;
- IV. Participación en competencias presenciales o a distancia en las disciplinas que avale la DGDU durante la pandemia, según criterios sanitarios vigentes;
- V. Ser considerados por sus entrenadores en jefe como integrantes de equipos representativos por su potencial en próximas competencias y avalado por los presidentes de la asociación deportiva universitaria correspondiente;
- VI. Se tomará en cuenta el desempeño y participación en los entrenamientos a distancia que reporten los entrenadores en jefe y que sea validado por la DGDU.

MONTO Y VIGENCIA DE LA BECA

La vigencia de la Beca contempla el periodo de febrero de 2021 a julio de 2021. El monto de la Beca es un apoyo económico hasta por **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) semestrales** por alumno, el cual será entregado en pagos mensuales por la cantidad de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)**.

GENERALES

Al momento de presentar su solicitud, los aspirantes aceptan los términos y condiciones de la presente Convocatoria y de los Lineamientos del Programa de Bécas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM.

Los casos no previstos por la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico Institucional de Bécas Deportivas.

MAYORES INFORMES:

apoyoalestudiante@deporte.unam.mx

CORREO DE ATENCIÓN EN DGOAE:

becaequiposrepre@unam.mx



BecariosUNAM
www.dgoae.unam.mx



DeporteUNAM
deporte.unam.mx



PVEU UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICOSECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIAPrevención, Atención y Seguridad Universitaria
DGAPSU
Dirección General de Análisis, Protección
y Seguridad Universitaria

CIRCULAR SPASU/DGAPSU/001/2021

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Asueto Académico 2021 (PSP-AA21), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 27 de marzo y concluye a las 05:30 horas del lunes 5 de abril, ambos de 2021. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/002/2021, de fecha 1 de marzo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al *campus*:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Círculo Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del IMAN. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

Los accesos peatonales de Av. del IMAN y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_report/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 ó ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 55 5616 0523
- Bomberos 55 5616 1560 – 55 5622 0565

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 10 de marzo de 2021
EL DIRECTOR GENERAL

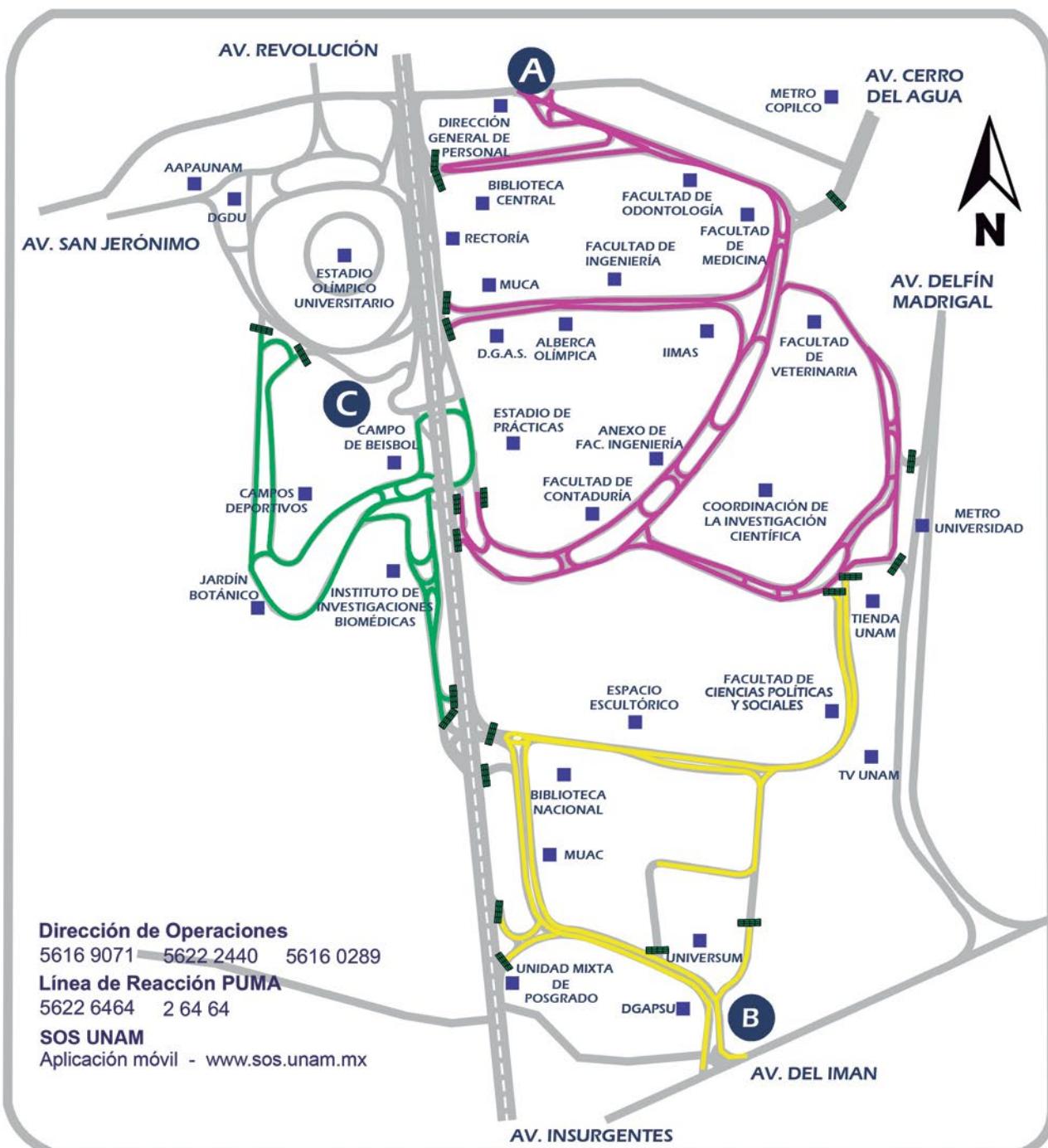
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA/
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL ASUETO ACADÉMICO 2021 DEL *27 DE MARZO AL **05 DE ABRIL DE 2021



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

A Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Círculo Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Av. del IMAN. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.

** Concluye a las 05:30 horas.

Mexicas VS. **tlaxcaltecas**

Convocatoria · La revancha en rap

Checa las bases en: <https://comunidad.cultura.unam.mx/espacioenjam>

culturaUNAM

UNAM La Universidad de la Nación

**SUSCRIPCIÓN DIGITAL
REFORMA UNAM**

**PROMOCIÓN
ESPECIAL
EXCLUSIVA**

**PARA
UNIVERSITARI@S**

Acceso ilimitado a los sitios y apps de GRUPO REFORMA
REFORMA - EL NORTE - MURAL

Precio Regular \$89

\$59
mensual
1 CUENTA

SUSCRÍBETE mensual

Acceso a nuestro ARCHIVO HISTÓRICO desde 1986

Precio Regular \$4,450

\$890
anual

+ 4 CUENTAS ADICIONALES para tu equipo y/o alumnos

SUSCRÍBETE anual

Vigencia del 8 de marzo al 8 de mayo 2021. Válido sólo en suscripciones nuevas.